

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Beaumont y el alcalde Asirón firman un convenio de colaboración entre las sociedades Nasertic y Animsa

El acuerdo permitirá mejorar los servicios TIC prestados a 162 entes locales e impulsará la administración electrónica en Navarra

Martes, 18 de septiembre de 2018

María José Beaumont, consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y Joseba Asirón, alcalde de Pamplona / Iruña, han firmado, en su calidad de presidentes de Nasertic y Animsa, un convenio de colaboración entre ambas sociedades.

Los gerentes Iñaki Pinillos (Nasertic) y Txema Aginaga

(Animsa) han acompañado a sus presidentes en la firma llevada a cabo este mediodía en el Salón Verde del Palacio de Navarra.

Con el fin de resolver los problemas de conexión telemática con los que se encuentran los entes locales a la hora de implantar la administración electrónica, Nasertic prestará servicios de conectividad en régimen de autoprestación y realizará el despliegue de banda ancha corporativa a favor de las entidades locales que integran Animsa.

Esta actuación permitirá a Animsa mejorar los servicios TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) prestados a sus integrantes e impulsará la administración electrónica en Navarra. Por ello, tendrá un impacto positivo sobre la vertebración del territorio, el cumplimiento de la Agenda Digital Europea y la mejora de los servicios de la Administración, tres de los cuatro ejes estratégicos que conforman el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021 del Gobierno de Navarra.

Animsa es una sociedad mercantil constituida íntegramente por entidades locales navarras -162 en la actualidad aunque existen varias solicitudes de nuevas incorporaciones- para gestionar y desarrollar las tecnologías de la información y comunicación en Ayuntamientos, Concejos y entidades asociadas dependientes de ellos.

Nasertic es una empresa del grupo Corporación Pública Empresarial Navarra, perteneciente al Gobierno de Navarra, que presta servicios informáticos para las Administraciones Públicas, así como el despliegue,



La consejera Beaumont y el alcalde Asirón en la firma del convenio.

explotación, gestión y mantenimiento de las infraestructuras, sistemas y redes de comunicaciones electrónicas.

El convenio entre ambas sociedades tiene una duración de cinco años, que se podrá prorrogar otros cinco. Se crean sendas comisiones, una de seguimiento y otra técnica, para garantizar una adecuada coordinación en el cumplimiento del acuerdo y su desarrollo técnico.

La consejera Beaumont ha destacado la incidencia del convenio en “tres de los cuatro ejes estratégicos del Plan Director de Banda Ancha 2016-2021” y valorado “la compartición y uso eficiente de los recursos públicos, dadas las sinergias entre las necesidades de las entidades locales y las diferentes sedes del Gobierno, que sirven para suplir las carencias de las redes de operadores en ciertas zonas de Navarra”.

En su opinión, la conectividad, objeto del convenio, es “fundamental para mejorar los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía, aumentar la eficiencia en la gestión de la Administración e implantar los servicios de administración electrónica”.

El alcalde Joseba Asiron, en calidad de Presidente de Animsa, ha declarado que “éste es un acuerdo muy positivo para las Entidades Locales que forman parte de la Sociedad Animsa, ya que permitirá un acceso mejor y más rápido a los servicios telemáticos ofrecidos por el Gobierno de Navarra y por Animsa y una mejor conectividad a internet”.

También ha subrayado que “este tipo de convenios responden a la necesidad de que las entidades del sector público colaboren en una mejor gestión de los recursos, generando sinergias, produciendo ahorros significativos, evitando duplicidades y ofreciendo mejores servicios a la ciudadanía”.